CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 JUN 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 8:56 AM

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 3056

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultadque le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Ica fue fundada por el militar español Jerónimo Luis de Cabrera y Toledo, el día 17 de junio de 1563, con el nombre de Villa de Valverde del Valle de Ica, luego se denominó San Jerónimo de Ica.

Que, la ciudad de Ica esta situada en el valle que forma el rio Ica, ocupando con una extensión de 7,894 km2. Comprendidos entre el Gran Tablazo de Ica y las laderas occidentales de la Cordillera de los Andes, siendo una de las ciudades más pobladas del Perú.

Que, esta hermosa tierra comprende las provincias de Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca.

Que, Ica destaca por su agricultura e importante avance en agro-exportación, la cual se desarrolla a lo largo de todo su territorio, siendo importantes los cultivos de uvas, espárragos, palmeras datileras, nueces de pecana, algodón, mangos, paltos, entre otros muchos productos, los cuales convierten al valle en uno de los mas fértiles de la nación.

Que, entre los principales atractivos turísticos de Ica destacan el Oasis de la Huacachina, ubicado a 5 Km. de la ciudad de Ica, el cual está rodeado de dunas de arena idoneas para practicar el deporte denominado "Sandboard", así como otros deportes de aventura. Además, como monumento arquitectónico se

encuentran el Templo del Señor de Luren, patrono de Ica, cuyo nombre deviene de la deformación del vocablo Hurin, resaltando sobre esta imagen, en la tradición popular, las veces que esta ha sobrevivido a los intensos terremotos que se han suscitado en la ciudad en los últimos tres siglos y medio, y siendo, también, un incendio el que origino el color oscuro de la imagen; como aspecto particular, el templo esta siendo demolido después de los estragos del terremoto del 2007, estando la imagen del Señor de Luren en perfectas condiciones, pese a que la mayor parte del templo quedó destruido tras el referido evento sísmico. Otra importante obra monumental es el Palacio Municipal, el cual conserva una serie de características arquitectónicas, tales como arquerías y otros ornamentos de destacada belleza. En esta estructura, en la segunda planta se ubica el Salón Consistorial, único en su genero, ya que esta íntegramente decorado con una serie de figuras ornamentales de madera en alto relieve que representan las estaciones del año. De igual manera, se encuentra un lienzo de gran envergadura que muestra un pasaje de la proclamación de la independencia en 1820. Un tercer monumento es La Catedral, que data del siglo XVIII, misma que fue parte del conjunto monumental de la compañía de Jesús. La iglesia tiene dos estilos : en el exterior, el neoclásico representado en su portada y, en el interior, el barroco del pulpito y los altares. También, cabe destacar el Museo Regional Adolfo Bermudez Jenkins, que exhibe una colección de piezas de las culturas Paracas, Nazca, Huari, Ica e Inca. Otro espacio de importante atractivo es el Museo de Piedras, que presenta una colección de misteriosas y diversas piedras grabadas con escenas de actividades humanas. Finalmente, es imprescindible mencionar a La Casona del Marqués de Torre Hermosa, también conocida como La Casa Bolívar, pues alojo al norteño Libertador en su paso por la ciudad; destacando ahí su portada rococó labrada en piedra.

Que, la ciudad de Ica, cuenta también con importantes centros comerciales y lugares de esparcimiento para el desarrollo y recreación de su población, siendo su principal recinto deportivo para la practica del futbol, el Estadio Jose Picasso

Peralta, que tiene una capacidad para 8,000 espectadores, siendo un orgullo del pueblo iqueño.

Que, el 17 de junio al conmemorarse el 459° aniversario de fundación de la ciudad de Ica, provincia y departamento del mismo nombre.

Por las consideraciones expuestas;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su mas cálido **saludo y felicitacion** a los ciudadanos de Ica, al celebrarse el dia **17 de junio, su 459° aniversario de la fundacion**.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCION DE SALUDO** a la **Señora Emma Luisa Mejía Venegas, Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Ica**, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiasticas, policiales y a toda la población en su conjunto.

Lima, 17 de junio de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2022 18:01:24-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República